



Municipalidad Distrital de Cerro Azul



Resolución de Alcaldía N° 061-2013/MDCA

Cerro Azul, 04 de Julio del 2013

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

Considerando:

Que, el 29 de junio se celebra la festividad santa de San Pedro y San Pablo y que es una de las mayores celebraciones religiosas para los cristianos.

Que, la fiesta de **SAN PEDRO** es también el **DÍA DEL PESCADOR** en el Perú, y que se celebra desde hace mucho tiempo a lo largo de todo el litoral.

Que, Los hombres y mujeres de mar integrantes de la Asociación Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro azul "ASUPACA", con gran esfuerzo realizan la extracción del producto hidrobiológico, muchas veces en circunstancias difíciles con el único objeto de lograr el desarrollo de sus familias, y hacer llegar a la mesa de los peruanos el recurso marino.

Que, la Municipalidad de Cerro Azul y el Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro Azul "ASUPACA", están hermanados por indisolubles lazos históricos, por muestras del trabajo en conjunto, y unidos siempre por el bienestar y desarrollo de Cerro Azul;

Resolución
29/07/13
[Signature]



Municipalidad Distrital de Cerro Azul

000256



Que, Como una muestra de gratitud al Santo Patrón San Pedro Pescador, y a los integrantes de la Asociación Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro azul "ASUPACA", la municipalidad de Cerro Azul, quiere testimoniar su especial saludo.

ESTANDO A LO EXPUESTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar a nombre del Concejo Municipal de Cerro Azul , la especial felicitación y augurios de progreso, a los integrantes de la Asociación Sindicato de Pescadores Artesanales del Puerto de Cerro azul, "**ASUPACA**" en la persona de su presidente **Cesar Aquije Francia**. Al conmemorarse en la fecha el día de **San Pedro y San Pablo y el Día del Pescador**,

ARTICULO SEGUNDO.- Hágase extensivo el presente a todos los pescadores en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. BIAS SANCHEZ
ALCALDE